



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO GALLEGO DE SALUD Y La FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GALLEGAS DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (FAGAL) PARA EL DESARROLLO DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y APOYO A LOS FAMILIARES Y CUIDADORES

El Objeto del Convenio

El presente Convenio tiene por objeto el desarrollo de una serie de actividades en el ámbito territorial de actuación de la federación con los siguientes objetivos:

1. Formación continuada de los profesionales que trabajan o colaboran con las asociaciones.
2. Formación continuada de las personas que integran las directivas de las asociaciones de enfermos de Alzheimer y familiares.
3. Diseño y desarrollo conjunto con las asociaciones federadas de programas de formación y cuidados de cuidadores.
4. Sensibilización social.
5. Información, orientación y asesoramiento a familiares y cuidadores.
6. Diseño y desarrollo conjunto con las asociaciones federadas de programas psicoeducativos.
7. Difusión de cuestiones relacionadas con la atención y el cuidado de las personas que padecen una demencia y las que las cuidan.